

QUILLOTA, 12 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 781 VISTOS

1. Solicitud de Compensación Horaria de fecha 23 de Diciembre 2021.
2. El D. A. N° 2454 de fecha 11 de Febrero año 2019, que nombra a Don Luis Salinas Díaz, Rut N° 14.253.721 - 4, como Jefe DAEM a contar del 04 de Marzo del año 2019 hasta el 03 de Marzo del año 2024, con 44 horas cronológicas semanas titulares; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: CONCÉDESE, Permiso por Compensación horaria, previamente autorizadas, a Luis Salinas Díaz, Rut N° 14.253.721 - 4, los días que a continuación se detalla:

Lunes 24 de Enero 2022.
Martes 25 de Enero 2022.
Miércoles 26 de Enero 2022.
Jueves 27 de Enero 2022.
Viernes 28 de Enero 2022.
Lunes 31 de Enero 2022.
Martes 01 de Febrero 2022.
Miércoles 02 de Febrero 2022.
Jueves 03 de Febrero 2022.
TOTAL DE 82 HORAS.

SEGUNDO: Adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control Interno - DAEM

DMB/ PVH/ILBS/pfj/hhmm.-